ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADE

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	$ 1.00 peso	Por un año	$ 10.00 pesos
Por seis meses	5.50 "	Número del día	0.04 "

Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Sociedad Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo.—Lúnes 23 de Julio de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,668

Almanaque

Hoy lunes 23—Santos Liborio confesor y Apolinario mártir.

Van 203 dias transcurridos, faltando 162 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 2 m y se pone á las 4 h. y 58 m.

Cuarto menguante (5.ª día).

EL SIGLO

La fiesta del 25 de Agosto

CONVOCATORIA Á VARIOS CIUDADANOS

Adhiriéndose al pensamiento general de solemnizar dignamente la fiesta del 25 de Agosto, El Siglo invita á los ciudadanos que á continuacion se mencionan, á los directores de los diarios de la capital y á las comisiones directivas del Ateneo de Montevideo, Asociacion de los Estudiantes, Asociacion de la Prensa, Club Uruguay y Cámara Nacional de Comercio, así como al Rector de la Universidad y decanos de las diversas facultades, para una reunion que se verificará en esta imprenta el miércoles 25 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche con el propósito de cambiar opiniones sobre la mejor manera de coadyuvar á los festejos cívicos que se proyectan para el dia de nuestro gran aniversario patrio:

José Pedro Ramírez.
Juan Cárlos Blanco.
José Sienra Carranza.
José Sanvedra.
Luis Baena.
Alberto Palomeque.
José G. Busto.
Martin C. Martinez.
Cárlos Roxlo.
Cárlos María de Pena.
Eduardo Brito del Pino.
Aureliano Rodríguez Larreta.
Isidoro De-María.
Antonio D. Lussich.
Domingo Aramburú.
Ruffino Domínguez.
José Batlle y Ordóñez.
Luis Piñeyro del Campo.
Saturnino Camp.
Joaquin de Salterain.
Antonio Aréchaga.
Martin Aguirre.
Martin Berindusgue.
Cárlos A. Berro.
Antonio Carvallo Lerena.
Juan Pedro Castro.
José María Castellanos.
María Perez.
Justo Cubilló.
Nicomedes Castro.
José Espalter.
Pedro Figueiras.
Salvador Tajes.
Lindoro Forteza.
C. A. de Freitas.
Eduardo Vazquez.
Ildefonso García Lagos.
Francisco A. Soca.
Miguel Herrera y Obes.
Remigio Castellanos.
Maximo Tajes.
José Ladislao Terra.
José Román Mendoza.
Rufino Turmendez.
Duvimioso Terra.
Américo Ricaldoni.
José P. Massera.
Luis Melian Lafinur.
Ramon Montero Paullier.
Juan Paullier.
Mariano Pereira Nuñez.
Abel Pérez.
Roberto Perez Martinez.
Luis Piera.
Antonio María Rodríguez.
Jorge Vázquez Zumaran.
Alfredo Vazquez Acevedo.
Pedro Vizca.
Elías Regules.

NOTAS DE FERIA

La Direccion General de Correos acaba de publicar en hoja suelta el acta que procedió á labrar con motivo de la terminacion de la apertura de la correspondencia de los ferrocarriles de la República, habia caido en rezago, desde el 17 de Agosto de 1897 hasta el 30 de Junio del año pp., consistente en 21.240 cartas ordinarias, 1.700 tarjetas postales, 1.000 cartas, 2 impresos y 1 muestra recomendadas ascendiendo la expresada correspondencia y separándose de ellas las que contenia objetos de valor ó papeles de importancia, y encargándose de su remision que no requeridos tres dias de trabajo y se ha verificado con las formalidades establecidas. La correspondencia que con objetos de valor ó papeles de importancia quedó en depósito, con opcion á ser retirada por los interesados, dentro del plazo de un año, es la siguiente y hay en ella letras de cambio, documentos, giros postales y giros de diversos países, siendo esta la nómina de los destinatarios.

Carmen V. de Gimenez, F. Cuenca, Libreria Cantelar, Zoraida de la Arrúe, Petronila Durán, Ramon Baena, María Gomez, Cármen Pérez de Ugarte, Propaganda Literaria, Juan Borche, Cesareo Castillo, Juan Alsina, Hilario Rebermsn, Cecilni Nazareno, José A. Arias, Basilio Carbajal y Rosalía Rosa de Acevedo, Luis Jiménez, Luis M. Právia, Inocencia L. de Morosini, Francisco Pereyra, Sofía V. Giró, Emilene P. de Martinez, Anabilia Mendoza, Abdón Moreira, Ch. Mayer y Ca., Miguel Lacasa, Francisco Badia, Leopoldo Rodio, G. A. West (Masa ejista), Juez Lúo. C. 1.ª instancia, J. B. Simeone, Antonio Gimenez, Sebastian Gimenez, Eleuterio Gil, F. Gomez y Ca., Juan C. Bergés, G. Bonifacio, Arturo W. Boote y Ca., H. Lesmaris, Maximino Acosta, Brígida Zuet a, Salvador Lúcach, Eugenio A. Mendez, Isaac Blanco, Francisca de Gil, Manuela Acevedo, Agustin Bolom, A. Recalt, Smith Cross Hill, Ildefonso Idem, Pedro Botti, Teresa Poura de Pons, Pedro Baldasari, María Cármen Avaze, Juan T. Baigorria, Fernando Rou, Ana R. de Bustos, Manuel Lago Eiras, Miguel Grau, Augusto Ruch y Ca., Gisida Isaurun, Julian Alvarez Susviela, doctor Juan Herrera, Manuel J. de Silveyra, Andrés García, Pantaleon I. Cabnilero, Catalina Tamborime, Giovanni Tosso, Domingo S. Riera, Bibiana María Leocadi, Mathieu Grasso, Giuseppe Bunichi, Bernardo Uitra, Nicola de Jachede, Ramon Marti, Amalia Buturini, Angel Daubaldo, Cándido Vera, Antonio Pasquale, Pasquale Sosso, Fermin Silveira, Gabino Coronel, Lujuba Sigúichi, Claudio Brugue, Fortuna S. de Riolo, Dolores Fernandez, Simon Laine.

***

Ayer tarde celebraron asamblea los vecinos propietarios de Nuevo París, en el local de la Comision Auxiliar del Pantanoso.

Despues de un extenso cambio de ideas se nombró una comision encargada de representar al vecindario en las gestiones que van á iniciarse ante la Municipalidad para obtener el arreglo del Camino Nacional, por donde atraviesa el Ferrocarril del Norte, que se halla en un estado lamentable de abandono.

Por unanimidad se confió al señor Juan Esteban Bidart, esta tarea.

***

Damos traslado para beneficio de los iniciados, de lo que sobre el particular escribe el profesor Alfred Cornelius, director del laboratorio de física de la Universidad de Harvard á la *Electrical Reviewe*:

«El catedrático—dice—se encuentra hoy en cierta incertidumbre respecto del ingeniero electricista, en vista del notable desarrollo de la industria electricidad. El electricista tiene á manos líneas telegráficas y telefónicas de gran extension, puede experimentar con cables, por ejemplo, bajo condiciones imposibles en ningun laboratorio; puede emplear corrientes de enorme energía en investigaciones prácticas en calor y en metalurgia. El catedrático encuentra limitados sus recursos en el sucho campo de la demostracion de grandes fuerzas eléctricas.

Hay, sin embargo, una direccion en que puede competir con el hombre de práctica en iguales condiciones, y este campo es el de la alta fuerza electro-motriz. Por fortuna para nosotros, este campo con el deseo de usar hasta el último límite las facilidades que el desarrollo práctico de los fenómenos eléctricos ha presentado al investigador. Durante los últimos dos años con una batería acumuladora de 10,000 celdas con éxito tal que ha llegado á doblaría y ahora tengo 20,000 celdas en operacion. Esta batería es la mayor que existe en el mundo á disposicion de ningun investigador. Es enorme y ha sabido un interesantísimo campo en el estudio de la fuerza electro-motriz.

Con 5,000 000 de voltas se pueden producir chispas de seis pies y medio de longitud, con las principales peculiaridades del rayo. Por medio de condensadores apropiados podemos obtener 6 000,000 de voltas; pero he descubierto que tal extension de voltaje no puede ser estudiado en laboratorios ni en espacio cerrado, sino que es menester colocar el aparato en campo abierto y á no menos de treinta pies del suelo, porque la accion inducirá á todos los objetos circunstantes de tan alto voltaje que ningun enorme y el aire sirve de bastante buen conductor.

«Una de las mas interesantes manifestaciones de esta gran batería es la produccion de los rayos X, de las fotografías tomadas por este medio demuestran detalles contrastados, y sobre todo trazas de ligamentos y músculos. No veo razon por qué, bajo apropiada manipulacion, no se pueda obtener satisfactorias fotografías de músculos y ligamentos, porque la fuerza del voltaje de la batería se pueden poner en el grado que se desee.

«La cantidad de descarga de la batería es tambien de gran interés científico. Estoy empleando un condensador consistente en trascientas planchas de vidrio, con una superficie revestida de diez y seis á veinte pulgadas. La descarga de este condensador cuando se le pone á no menos de 60,000 voltas produce la mas alta temperatura instantánea que se ha obtenido, y basta una descarga para obtener fotografías del espectro de hidrógeno. La batería abre interesante campo á la investigacion sobre los espectros del vapor de los metales y tambien promete resolver ciertos problemas de ingeniería eléctrica, especialmente el cambio de permeabilidad magnética en periodos que varian de 700 á mas de 10,000 por segundo bajo corrientes de diversa energía.»

***

Sin duda alguna ha de merecer simpática acogida, en la milicia como en la opinion pública, la siguiente declaracion del Club Militar Argentino:

El ejército ha sido sorprendido últimamente por denuncias de actos delictuosos cometidos por algunos de sus miembros, los cuales no solo afectan á su honor como individualidades, sino el colectivo de la institucion á que pertenecen, imponiendo al espíritu público cierta desconfianza en su moral y por consiguiente en su patriotismo y en aquellas cualidades que llevan á los hombres al heroismo y al sacrificio.

Es en esta virtud que la comision directiva del club militar, la mas genuina representacion del ejército, dándose cuenta de lo que importan tales acciones para su prestigio, cree llegado el momento de reprobarlas enérgicamente y hacer un franco llamado á sus camaradas para que lleven á conocimiento de quien corresponda, cumpliendo así las disposiciones de nuestro código, á los que por actos de sus funciones militares ó privadas afecten el decoro de la colectividad, robusteciendo la accion moralizadora que todos debemos empeñar con las energías de los hombres que aman la institucion, quien está en el deber de levantarse sobre todas las debilidades y todas las sospechas.

La evolucion que se opera en el ejército no será completa si solo tiende al perfeccionamiento de los elementos materiales de combate: debe imponerse tambien por la grandeza de los sentimientos que cada uno tiene del cumplimiento de su deber, de ese deber capaz de llegar en todos los momentos á la abnegacion y al heroismo, extremos inconcebibles sin virtudes y espíritu militar.

La obediencia, la disciplina, el valor, son rasgos que forman un soldado, pero no lo completan si no van acompañados de una moral inflexible que es necesario reflejar en todas las acciones de la vida; los hombres de valor y sin moral, nada han fundado, solo han legado glorias efímeras, que luego se han trocado en desgracias del suelo que los cobijó.

Una tolerancia pasible ha hecho que en el seno del ejército crezcan y se desarrollen elementos que lo han denigrado, sin que nada hasta ahora haya ejercido accion ante el superior, buscando su extirpacion; esa tolerancia, pues, no debe degenerar en complicidad. Se impone entonces una accion conjunta, á la cual cada uno tiene el deber de prestar su contingente, por modesto que él sea, para alcanzar los fines que la comision directiva del club militar se propone

Es por estas circunstancias que incita el celo moral de cada uno á fin de salvar el prestigio de la institucion, comprometido por los hechos que son del dominio público, previniendo los futuros que pudieran determinar el mismo anatema.

Contribuyamos, pues, á que la ley de reforma y su reglamentacion, como todas aquellas que premian el estudio, los sacrificios y las virtudes del soldado, se incorporen cuanto antes á la legislacion militar lo mismo que las que ejercan un severo control sobre la vida de los que toman la profesion de las armas como un *modus vivendi*, porque no se debe olvidar que ella milicia es una estrecha religion de hombres hombradose.

***

Sigue preocupando á la policía argentina el robo de alhajas de que recientemente fué víctima en Buenos Aires la distinguida actriza que actualmente brilla en nuestro principal teatro.

Cierto efecto produjo el secuestro de unas perlas, realizado en una joyería, por creerse que pudieran pertenecer á la señorita Di Lorenzo.

Nada hay de probado en esto, á pesar de lo dicho.

El joyero señor Carlos Benne fué detenido y algo se le secuestró, creyéndosele complicado en la ocultacion de objetos robados; pero resultó que este señor nada tenia que hacer en este asunto, por lo que al juez instructor le puso en libertad.

Otro de los jueces dió órden al alcalde de que lo dejara detenido, pues resultaba sospechado en el sumario que se sigue con motivo del robo hecho á la Tina.

En casa del señor Benne se secuestraron algunas perlas finas y de valor, las cuales fueron probadas en el estuche del collar que fué robado á la artista, coincidiendo en el tamaño. Pero como ese collar era de perlas falsas, el secuestro y las secuestradas lo son tambien, claro es que en algun hueco habian de ajustar. Después, tratándose de perlas sueltas, ¿quién reconoce dos de igual tamaño y forma?

El caso es curioso: todas las perlas están perforadas, pues han sido de collar; pero el diámetro de la perforacion es diferente en unas y en otras.

Bien pudiera ser tambien que en esas condiciones estuvieran las de la artista: pero de todas maneras, nada puede afirmarse de positivo aun, sino la situacion crítica del joyero.

Fénix.

Noticias Generales

Las fiestas del 25 de Agosto

Ampliamos nuestra informacion de ayer con nuevas noticias acerca de los festejos proyectados por el Gobierno para los dias 24 y 25 de Agosto.

Las fiestas darán principio el 24 de Agosto á la noche quemandose fuegos artificiales en las plazas Independencia y Libertad. Para llenar esta detalle de los festejos se llamará á propuestas para la confeccion de los fuegos artificiales.

El 25 de Agosto á las 10 de la mañana se colocará la piedra fundamental de la Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores. Apadrinarán esa ceremonia la esposa del Presidente de la República, señorá Angela F. de Cuestas y el doctor Ildefonso García Lagos, Presidente del Consejo Penitenciario. Entendemos que esa designacion se ha hecho por las respetables damas del Patronato.

A las dos de la tarde desfile escolar por delante de la Estátua de la Libertad, en la plaza respectiva, despues del solemne Te-Deum que se cantará á la una en la Metropolitana, oficiando el Arzobispo.

A las 3, procesion cívica. De 4 á 6, recepcion en casa del señor presidente de la República.

A las 9 de la noche, funcion de gala en el Solís.

Se ha resuelto suprimir la parada militar.

El gobierno distribuirá algunos fondos entre las Sociedades Políticas á fin de que promuevan los festejos en toda la República. Se repartirá un óbolo entre las Asociaciones de Beneficencia y de Caridad, para ser destinado á las necesidades de los pobres.

***

Sin duda alguna el pueblo se prepara á cooperar á estas fiestas.

En la calle 18 de Julio, se ha lanzado la idea de formar comisiones de vecinos á fin de recolectar fondos para destinarlos al adorno é iluminacion de esa calle.

El señor Juan M. Blanes

Este compatriota, que residió hace tiempo en Florencia, ha enviado al ministro de Fomento una carta, que le fué entregada por un amigo comun, en la cual ofrece su concurso artístico á los efectos de la obra escultórica relacionada con la estátua ecuestre del general Artigas.

Manifiesta el señor Blanes que está en relacion inmediata con eminentes escultores italianos, con los que se podria contar para ese trabajo, en condiciones muy ventajosas tanto económicas como artísticas.

El ministro de Fomento, pondrá en conocimiento de la comision respectiva, los detalles de esa carta que viniendo del señor Blanes,—que ha hecho de la personalidad del general Artigas un estudio especial—tienen verdadera importancia y oportunidad.

Para las sesiones extraordinarias

Uno de los asuntos que incluirá el P. E. en el Mensaje de apertura de las sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, es el proyecto de pensión á los deudos de don Jacobo A. Varela, y don Tomás Gomensoro y don Juan J. de Herrera.

Ahora bien: ya que se trata de satisfacer ese acto de justicia, recordando en esa forma los servicios de tres meritorios ciudadanos que sean posible que él alcanzára hasta la única hija soltera del doctor José M. Muñoz, que está enfermo y sin fortuna?

Valiosos servicios prestó el doctor Muñoz en toda su existencia, y bien merece que á su única hija soltera se la haga objeto de esa manifestación que poco gravitará en los recursos del Estado.

Administracion de Loteria

El viernes se reunirá la Comision de Caridad para nombrar al reemplazante del doctor Abel J. Pérez, cuya renuncia fué aceptada y resuelta la cancelacion de la garantía que habia prestado al aceptar ese cargo.

En cuanto á candidatos parece que cuenta con elementos bastantes para ser nombrado el señor Juan José Castro, aun cuando dispone de votos el señor Francisco J. Muñoz que desempeña hasta ahora la Secretaría de la Pública.

Nuestros informantes no permiten que vuelva aparecer ahora otro candidato con un concurso de votos que puede hacer dudosa la votacion del candidato que tiene mas probabilidades de triunfo.

Nos referimos al señor J. J. de Aréchaga que ocupa un alto puesto en el Banco Hipotecario.

Asuntos de Rocha

Complementamos nuestra informacion de ayer relativa al sumario iniciado al señor jefe político de Rocha y en el que ha dado una vista completamente favorable el Fiscal de Hacienda doctor Garzon.

El P. E. deseando oir la opinion de otro Fiscal, para resolver en definitiva, ha dado vista de todos los antecedentes al Fiscal de lo Civil doctor Romeu Burgués, que se expedirá en esta semana, pues, le ha sido recomendado al pronto despacho.

Puerto de Montevideo

LLEGADA DE DOS INGENIEROS

En el vapor aleman Mark han llegado los ingenieros Brooks y Edye, representantes de la importante casa de sir John Jackson, de Londres, que como se sabe, se presentará en el concurso de propuestas para la construccion del Puerto de Montevideo.

Los señores Brooks y Edye traen plenos poderes de aquella casa constructora.

La Fraternidad

Una demostracion de los resultados que dan las sociedades de socorros mútuos, es la que nos ofrece la sociedad «La Fraternidad».

El servicio permanente es un elemento de inapreciable valor. La dificultad de obtener asistencia á determinadas horas de la noche y del dia ha quedado solucionada de una manera ventajosa.

El número de enfermos asistidos desde el 16 de Abril hasta el 31 de Junio, así lo comprueba. Los facultativos que prestan ese servicio y que son los doctores Castels, Enamorado, Inchaupe y Payssé, tienen ampliamente repartidos sus turnos, y han prestado asistencia en ese tiempo á 89 casos urgentes, la mayor parte á altas horas de la noche atendiendo en el consultorio de la sociedad á 139 personas, y reconociendo á 329 que solicitaron ingresar como socios.

En los beneficios repartidos en el semestre que terminó en 30 de Junio hubo 6.000 pesos más de gastos que en el anterior, y sin embargo, los ingresos dejaron un remanente de 7.200 pesos, debido á la inscripcion de nuevos afiliados.

Los gastos ascendieron, si la memoria no nos falta á $ 26.714.45 y los ingresos á $ 35.890.

La Fraternidad tenia en 30 de Junio 12 879 afiliados, y un capital de $ 90.000; 30.000 en metálico, de los que $ 9000 corresponden al servicio de inscritos.

El Directorio, persiguiendo sus ideales de progreso y de constante dedicacion á la sociedad, se ocupa de la fundacion del Sanatorio Quirúrgico, y espera que la asamblea autorice el gasto de $ 2.500 para instalaciones y $ 250 mensuales para su sostenimiento.

«La Fraternidad» será en breve una asociacion colosal por su número y por su actuacion dentro de la filantropía nacional.

Dispone de elementos benefactores capaces de cualquier esfuerzo para darle el destino que le está reservado—y de un conjunto homogéneo de dedicaciones entusiastas que la llevarán á ser el núcleo mas importante de beneficencia de la República.

Nos complacemos en reconocerlo así en estas líneas, rápidamente trazados los progresos de la Fraternidad.

Embarcadero de ganado

La Empresa de los Ferrocarriles del Oeste, dará comienzo en breve en la Colonia, á los trabajos de construccion de los grandes embarcaderos de ganado en pié anexo á sus muelles de descarga y carga en la cabecera de sus líneas férreas.

Segun los informes que hemos obtenido, la Empresa destina para esas obras *ciento cincuenta mil pesos*.

ENTRE EL DOCTOR L. A. GOLFARINI Y EL SEÑOR LUIS A. DE HERRERA

Montevideo, Julio 14 de 1900.

Señor doctor Juan Angel Golfarini.

Buenos Aires.

Distinguido doctor y amigo:

Desde dias atras me disponía á escribirle pues á ese respecto siempre me considero en deuda con usted, pero la lectura de un artículo suyo publicado en El Siglo de esta ciudad, es motivo para apresurar mi presentacion amistosa.

Veo en su interesante escrito que usted—seguramente sin notarlo—y al hablar de las negociaciones de paz iniciadas en Agosto de 1897 ante el Comité que presidió y las cuales, el gobierno revindicadora de los derechos comunes, recuerda á mi propósito hostil, en un principio, y á toda tentativa de pacificacion, siendo sin embargo luego el alma ardiente propagandista de una solucion tranquila.

Estas dos afirmaciones hacen aparecer, á quien no conociera de ellas, en una contradicion extraña, bien reñida, por cierto, con el temperamento de quien nunca flaqueó en sus opiniones ni en sus responsabilidades.

Es que desgraciadamente no puede el ciudadano aludido esgrimir para esplicar tal cosa y poner en su lugar los hechos yo, ejercitando el perentorio albacazgo que tenemos los hijos para la memoria de nuestros padres, me veo en el deber de dirigir á usted estas líneas, desprovistas de todo propósito de polémica, sin entrar siquiera en detalles, pues las mas, nada puede afirmarse de positivo aun, sino la situacion crítica del joyero.

Fénix.

Noticias Generales

Las fiestas del 25 de Agosto

Ampliamos nuestra informacion de ayer con nuevas noticias acerca de los festejos proyectados por el Gobierno para los dias 24 y 25 de Agosto.

Las fiestas darán principio el 24 de Agosto á la noche quemandose fuegos artificiales en las plazas Independencia y Libertad. Para llenar esta detalle de los festejos se llamará á propuestas para la confeccion de los fuegos artificiales.

El 25 de Agosto á las 10 de la mañana se colocará la piedra fundamental de la Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores. Apadrinarán esa ceremonia la esposa del Presidente de la República, señorá Angela F. de Cuestas y el doctor Ildefonso García Lagos, Presidente del Consejo Penitenciario. Entendemos que esa designacion se ha hecho por las respetables damas del Patronato.

A las dos de la tarde desfile escolar por delante de la Estátua de la Libertad, en la plaza respectiva, despues del solemne Te-Deum que se cantará á la una en la Metropolitana, oficiando el Arzobispo.

A las 3, procesion cívica. De 4 á 6, recepcion en casa del señor presidente de la República.

A las 9 de la noche, funcion de gala en el Solís.

Se ha resuelto suprimir la parada militar.

El gobierno distribuirá algunos fondos entre las Sociedades Políticas á fin de que promuevan los festejos en toda la República. Se repartirá un óbolo entre las Asociaciones de Beneficencia y de Caridad, para ser destinado á las necesidades de los pobres.

***

Sin duda alguna el pueblo se prepara á cooperar á estas fiestas.

En la calle 18 de Julio, se ha lanzado la idea de formar comisiones de vecinos á fin de recolectar fondos para destinarlos al adorno é iluminacion de esa calle.

El señor Juan M. Blanes

Este compatriota, que residió hace tiempo en Florencia, ha enviado al ministro de Fomento una carta, que le fué entregada por un amigo comun, en la cual ofrece su concurso artístico á los efectos de la obra escultórica relacionada con la estátua ecuestre del general Artigas.

Manifiesta el señor Blanes que está en relacion inmediata con eminentes escultores italianos, con los que se podria contar para ese trabajo, en condiciones muy ventajosas tanto económicas como artísticas.

El ministro de Fomento, pondrá en conocimiento de la comision respectiva, los detalles de esa carta que viniendo del señor Blanes,—que ha hecho de la personalidad del general Artigas un estudio especial—tienen verdadera importancia y oportunidad.

Para las sesiones extraordinarias

Uno de los asuntos que incluirá el P. E. en el Mensaje de apertura de las sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, es el proyecto de pensión á los deudos de don Jacobo A. Varela, don Tomás Gomensoro y don Juan J. de Herrera.

Ahora bien: ya que se trata de satisfacer ese acto de justicia, recordando en esa forma los servicios de tres meritorios ciudadanos que sean posible que él alcanzára hasta la única hija soltera del doctor José M. Muñoz, que está enfermo y sin fortuna?

Valiosos servicios prestó el doctor Muñoz en toda su existencia, y bien merece que á su única hija soltera se la haga objeto de esa manifestación que poco gravitará en los recursos del Estado.

Administracion de Loteria

El viernes se reunirá la Comision de Caridad para nombrar al reemplazante del doctor Abel J. Pérez, cuya renuncia fué aceptada y resuelta la cancelacion de la garantía que habia prestado al aceptar ese cargo.

En cuanto á candidatos parece que cuenta con elementos bastantes para ser nombrado el señor Juan José Castro, aun cuando dispone de votos el señor Francisco J. Muñoz que desempeña hasta ahora la Secretaría de la Pública.

Nuestros informantes no permiten que vuelva aparecer ahora otro candidato con un concurso de votos que puede hacer dudosa la votacion del candidato que tiene mas probabilidades de triunfo.

Nos referimos al señor J. J. de Aréchaga que ocupa un alto puesto en el Banco Hipotecario.

Asuntos de Rocha

Complementamos nuestra informacion de ayer relativa al sumario iniciado al señor jefe político de Rocha y en el que ha dado una vista completamente favorable el Fiscal de Hacienda doctor Garzon.

El P. E. deseando oir la opinion de otro Fiscal, para resolver en definitiva, ha dado vista de todos los antecedentes al Fiscal de lo Civil doctor Romeu Burgués, que se expedirá en esta semana, pues, le ha sido recomendado al pronto despacho.

Puerto de Montevideo

LLEGADA DE DOS INGENIEROS

En el vapor aleman Mark han llegado los ingenieros Brooks y Edye, representantes de la importante casa de sir John Jackson, de Londres, que como se sabe, se presentará en el concurso de propuestas para la construccion del Puerto de Montevideo.

Los señores Brooks y Edye traen plenos poderes de aquella casa constructora.

La Fraternidad

Una demostracion de los resultados que dan las sociedades de socorros mútuos, es la que nos ofrece la sociedad «La Fraternidad».

El servicio permanente es un elemento de inapreciable valor. La dificultad de obtener asistencia á determinadas horas de la noche y del dia ha quedado solucionada de una manera ventajosa.

El número de enfermos asistidos desde el 16 de Abril hasta el 31 de Junio, así lo comprueba. Los facultativos que prestan ese servicio y que son los doctores Castels, Enamorado, Inchaupe y Payssé, tienen ampliamente repartidos sus turnos, y han prestado asistencia en ese tiempo á 89 casos urgentes, la mayor parte á altas horas de la noche atendiendo en el consultorio de la sociedad á 139 personas, y reconociendo á 329 que solicitaron ingresar como socios.

En los beneficios repartidos en el semestre que terminó en 30 de Junio hubo 6.000 pesos más de gastos que en el anterior, y sin embargo, los ingresos dejaron un remanente de 7.200 pesos, debido á la inscripcion de nuevos afiliados.

Los gastos ascendieron, si la memoria no nos falta á $ 26.714.45 y los ingresos á $ 35.890.

La Fraternidad tenia en 30 de Junio 12 879 afiliados, y un capital de $ 90.000; 30.000 en metálico, de los que $ 9000 corresponden al servicio de inscritos.

El Directorio, persiguiendo sus ideales de progreso y de constante dedicacion á la sociedad, se ocupa de la fundacion del Sanatorio Quirúrgico, y espera que la asamblea autorice el gasto de $ 2.500 para instalaciones y $ 250 mensuales para su sostenimiento.

«La Fraternidad» será en breve una asociacion colosal por su número y por su actuacion dentro de la filantropía nacional.

Dispone de elementos benefactores capaces de cualquier esfuerzo para darle el destino que le está reservado—y de un conjunto homogéneo de dedicaciones entusiastas que la llevarán á ser el núcleo mas importante de beneficencia de la República.

Nos complacemos en reconocerlo así en estas líneas, rápidamente trazados los progresos de la Fraternidad.

Embarcadero de ganado

La Empresa de los Ferrocarriles del Oeste, dará comienzo en breve en la Colonia, á los trabajos de construccion de los grandes embarcaderos de ganado en pié anexo á sus muelles de descarga y carga en la cabecera de sus líneas férreas.

Segun los informes que hemos obtenido, la Empresa destina para esas obras *ciento cincuenta mil pesos*.

ENTRE EL DOCTOR L. A. GOLFARINI Y EL SEÑOR LUIS A. DE HERRERA

Montevideo, Julio 14 de 1900.

Señor doctor Juan Angel Golfarini.

Buenos Aires.

Distinguido doctor y amigo:

Desde dias atras me disponía á escribirle pues á ese respecto siempre me considero en deuda con usted, pero la lectura de un artículo suyo publicado en El Siglo de esta ciudad, es motivo para apresurar mi presentacion amistosa.

Veo en su interesante escrito que usted—seguramente sin notarlo—y al hablar de las negociaciones de paz iniciadas en Agosto de 1897 ante el Comité que presidió y las cuales, el gobierno revindicadora de los derechos comunes, recuerda á mi propósito hostil, en un principio, y á toda tentativa de pacificacion, siendo sin embargo luego el alma ardiente propagandista de una solucion tranquila.

Estas dos afirmaciones hacen aparecer, á quien no conociera de ellas, en una contradicion extraña, bien reñida, por cierto, con el temperamento de quien nunca flaqueó en sus opiniones ni en sus responsabilidades.

Es que desgraciadamente no puede el ciudadano aludido esgrimir para esplicar tal cosa y poner en su lugar los hechos yo, ejercitando el perentorio albacazgo que tenemos los hijos para la memoria de nuestros padres, me veo en el deber de dirigir á usted estas líneas, desprovistas de todo propósito de polémica, sin entrar siquiera en detalles, pues las mas, nada puede afirmarse de positivo aun, sino la situacion crítica del joyero.

Cuando me sienta mas sereno, mas ilustrado—es decir, capaz de hacerlo así—pienso publicar con comentarios el archivo dejado por mi padre y tambien sus escritos, ya prontos para darse á la imprenta. Ellos arrojarán claridade sobre muchas encrucijadas históricas y sobre los sucesos á que me he referido y probarán con la luz solar de los documentos que don Juan José de Herrera fué un ciudadano á la antigua, que en los distintos momentos de su vida publica jamás pesó sus intereses para proceder, que nunca puso la divisa delante de sus convicciones, pero eso sí, que fué enemigo jurado de las grandes corrupciones políticas, vinieren de donde vinieren.

Cuánta falta hacen esas intransigencias virtuosas en las épocas de amianto!

Antes de terminar, y ya que se presenta la oportunidad, agregaré que, en mi humilde juicio el Partido Nacional tiene contraida una deuda de gratitud con los abnegados correligionarios del comité, apóstoles y ejecutores de un ideal santo.

En lo que le vá de personal no se crea usted un doctor echado en olvido, pues todos los que hemos estado en los secretos del noble intento, sabemos cuál fué y cuán desinteresados han sido sus servicios en la revolucion.

Quedo su amigo invariable y S. S.

LUIS ALBERTO DE HERRERA.

Buenos Aires, Julio 19 de 1900.

Señor doctor Luis Alberto de Herrera.

Montevideo.

Estimado compatriota y amigo:

Sorpresa me ha causado el recibo de su carta de fecha 14 del corriente—que me apresuro á contestar—porque dada la respetuosa amistad, mas bien cariño, que me une á su señor padre, no fuera yo el que pudiera poner en duda sus relevantes servicios patrióticos, sus energías y su consecuencia política.

Si incidentalmente he consignado un contraste de opiniones, no ha sido mi ánimo presentarlo como un elemento de crítica, aun cuando se trata de un hecho rigurosamente histórico que consta en diversos documentos, en telegramas y en las actas del Comité revolucionario. No existe, pues, móvil alguno sospechable, dado que se trata de la comprobacion de un hecho que no tiene mayor trascendencia y que, como lo he dicho, cité incidentalmente, para poner de relieve el extravío de la opinion al juzgar las acciones de los hombres con un criterio que no compulsa la diversidad de elementos de juicio que proporcionan las sucesiones de tiempo.

En interés de usted voy á darle algunos datos: La Junta de Guerra una vez instalada, lo primero que procuró fué estrechar relaciones amistosas y de dependencia con el directorio del partido.

Los señores Acevedo Diaz [E.] y Vallozo, fueron comisionados *ad hoc* para auspiciar un *modus vivendi* que hiciera fructífero el esfuerzo de ambas corporaciones, sin conseguir resultado satisfactorio; luego vinieron á ésta los miembros del directorio doctor Imas y don Juan Smith, ostensiblemente con idéntico fin, pero, llevaron tanto lejos su mision, que hubo de efectuarse un pacto secreto con uno de los miembros de la Junta de Guerra.

En este estado las cosas, fué providencial la venida á Buenos Aires del doctor Juan José de Herrera, al que pude apreciar en toda su magnitud de los trabajos emprendidos y al interés que en la realizacion de éstos se ponía, sin utilitarismo personal.

Tan sinceras eran los propósitos que animaban á los miembros de la Junta de Guerra, que expontáneamente declinaron sus cargos, para enrolarse en las filas como modestos obreros, á fin de realizar la protesta armada, anunciada hasta el cansancio sin contar con capital, ni hombres, ni elementos de clase alguna.

Pudo observar el doctor Juan José de Herrera que habia llamados prohombres del Partido Nacional, radicados en la República, unos vividos en la patria, hacian obstruccion á la idea revolucionaria; y testigo he sido de la viril repugnancia que inspiraban á su señor padre esos sicofantas que pudiera decir, sin temor á tener en cuenta la ejemplar abnegacion de los miembros de la Junta de Guerra que nada pedian ni pretendian por los trabajos iniciados.

Nombrado por la Junta de Guerra, del Comité conjuntamente con el doctor Eustaquio Tomé, ninguno como él aportó recursos pecuniarios, ni ninguno tuvo más prestigio entre ciertos elementos de fortuna, y arraigadas simpatías uruguayas, sin cuya ayuda eficaz, debidas primipalmente como digo, al doctor Juan José de Herrera, el pasaje de las expediciones de los coronales Aparicio Lamas y Núñez no se hubiera efectuado.

Pasaron á poco los contínuos disgustos que soportaba con entereza y preocupacion siempre, de consuno, de la adquisicion de elementos bélicos y de toda especie para ayudar al ejército, cuyos jefes silenciaron sus necesidades apremiantes, si extreme de no pasar jamás una nota ni un parte, como lo indicaban deberes elementales.

En mi viaje al litoral uruguayo á fines de Julio de 1897, me interesé profundamente de los trabajos disolventes de correligionarios al parecer amigos, y de las tendencias de pacificacion que germinaban, lo que motivó la carta de usted de fecha 26 de Julio del mismo año dirigí al general Aparicio Saravia, documento que repute como la mejor defensa de los actos de las corporaciones que presidia y de mi actuacion personal.

El arribo á Buenos Aires de los doctores Alfonso Lamas y Aureliano Rodriguez Larreta, fué considerado como presentacion del ejército, portador de las bases de pacificacion firmadas solo por el coronel Lamas, pues, el general Saravia dicen que no firmó por *falta de pluma*,—me sorprendió al Comité puesto que ya conocia el hecho, y el hecho que no quiero calificar en el momento.

El doctor Lamas, probablemente mal impresionado de la actitud del Comité, se embarcó á fin de seguir á su hermano Manuel, sin esperar respuesta, dejando al doctor Rodriguez Larreta una esquela, cuya lectura produjo la mas penosa impresion.

El doctor Rodriguez Larreta tomó con calor la defensa de la *pacificacion*, pintando con colores vivos el estado de miseria que hacia imposible la continuacion de la lucha.

A pesar de la buena fe del mentor, el Comité, con excepcion del doctor Juan José de Herrera, rechazó las bases que el doctor Lamas habia presentado,—comisionándoseme en unión del doctor Angel Moratorio, para entrevistar al doctor Rodriguez Larreta y procurar una *prórroga del armisticio* acordado, por un término no menor de diez dias—prorrogables por otros diez á fin de facilitar una abertura á nuevas proposiciones de paz.

El doctor Larreta, en las dos conferencias que tuvimos con él, hizo toda clase de esfuerzos para convencernos del acto patriótico á resistirse, particularmente á mí,

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

CASOS DE PESTE EN ASUNCION

CUARENTENA

Buenos Aires, 22—Telegrama de Asunción á «La Prensa» comunica que jueves de la noche se ha puesto bubónica epidemiólica.

Refiere los casos que ocurrieron fueron sólo hombres y casa carítas serán diarióla (por el cable).

El Consejo de Higiene pasaporte, ordenó por la declaración oficial de la existencia de la peste.

El Departamento Nacional de Higiene ayer ha remitido pedir al Gobierno que declare sitio al puerto de Asunción. «Ayer proclamóse» la cuarentena marítima. Ya se ha dado aviso á todos los buques del río Paraguay.

La noticia causó alarma y pánico en la capital.

La noticia causó alarma y pánico en la capital.

Hay mucho temor en la colonia. Hay mucho temor en la colonia.

Se ha dado aviso al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se ha dado aviso al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se ha dado aviso al Ministerio de Relaciones Exteriores

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de accionistas requerido por el artículo 33 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 133, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdida é Informe de la Comisión de Cuentas.

El Registro de Acciones quedará cerrado el 19 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto por el artículo 38 se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.

Montevideo, 12 de Julio de 1900.

1914-jl.27.

AVISOS OFICIALES

Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

TAPIZ N. DE OBSERVACION EN EL MANICOMIO NACIONAL

Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon de observacion en el Manicomio Nacional, con sujecion á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de Ingenieros que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el señalado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría el dia 6 de Agosto próximo á las 4 p. m.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de desecharla todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*La Direccion.*

2016 ag.6

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 400 Recibos Provisorios de id; 1.000 Recibos para el Impuesto Rural de Patente Pública; 1.000 Patentes de Perros (Urbanos) y 1.000 Patentes de Perros (Rurales) ya sea el cobro de dichos impuestos en el departamento de la Capital durante el ejercicio 1900-1901, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 26 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—*Víctor Raineri.*—V. S. B.—*Pelayo.*

jl.26

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales con tarifa *desde las lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Cirilo V. Parés*, secretario.

1904 ct.15

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1º de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.*

1905 ag.8.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.—*El Secretario General.*

ag.15

Montevideo, Abril 19 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.*

P.—

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-secretaría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.*

1849 ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Secretaría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.*

1849-ag.2.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de la Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1882-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á ser á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1893-ag.15

Juzgado L. Departamental

ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez L. lo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se va á proceder á la venta de una casa y el terreno en que se encuentra edificada perteneciente á la sucesion de don Juan A. Noguez, situada en esta villa cuyo terreno se compone de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle del Pino; por sesenta y cuatro metros, cuatro décimos veintiocho milímetros de fondo, lindando al Norte con don Martín Fernandez al Sud con don Lorenzo Pouylaut y al Oeste con el doctor Agustín contemin el edificio cuyas piezas, poco de frente y angosta habiendo sido tasada en la suma de seis cientos pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá abonar el diez por ciento en el acto de aceptársele su postura. La venta de la referencia se efectuará en las puertas de este juzgado el dia 4 del corriente mes de Agosto de 3 á 4 de la tarde y se ha mandado hacer en los autos que contra la ya nombrada sucesion sigue don Federico Borges por cobro de pesos.—Durazno, Julio 16 de 1900.—*Sebastian de Supervia.*

20 3 ag 1

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jaúrez citándose á la vez á los que crean con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público.

1881-ag.11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Luis Filegno del Campo y Antonio Maria Marques, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. bien presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, según se comprueba con las notas adjuntas, al inscribir en enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz. lo que se hizo con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que pidiendo los trámites de estilo, quiera servirse mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndose por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo demos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Luis Filegno del Campo. Se ordena lo que se pide. V. S. mejor resolverá.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público.

1921-ag.10

REMATES

José B. Comensoro

JUDICIAL

De la cesa Calle Durazno núm. 151, entre Rio Negro y Avenida de la Paz.

EL LUNES 23 de Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos de la sucesion de don Antonio Prove.

Esta casa que consta de 8 piezas, 3 cocinas, algibe letrina, aguas corrientes y caño maestro.

El terreno mide 10 metros 757 de frente por 21 metros 475 de fondo.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina actuaria, Plaza Independencia núm. 19.

2003-jl.20

José B. Comensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 295 297 y 301 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ES REGALADA!!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura después de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad venta josamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 193 y tiene 16 varas 44 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 230.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

Nota—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

1929-jl.11

José B. Comensoro

De la casa quinta que perteneció á don Pancho Gomez, sita en la calle Agraciada núm. 876—Area importante 20.065 mts. cds. con 87 mts. de frente á la calle Agraciada y 230 mts. á la calle Gomez—Con magnífica casa habitacion y arboleda arcogida—Venta en la misma.

El MIÉRCOLES 1º de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1º de Agosto próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado se procederá á la venta en remate anunciada de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 876, esquina Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene, ocupando el terreno de 20.065 metros cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40.000 $ y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion (exact. 26.666)57.

Los títulos correspondientes á la propiedad descrita, se encuentran en la oficina actuaria para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados: «Clementina Gomez de Sivori» y «Blanca Gomez de Hughes vénas; que tramitan por ante este juzgado.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*Benito Mendoza*, escribano público.

1930 jl.17

José L. Laugarou

REMATES DE NOCHE

en la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon de Molino.

EL LUNES 23 de Julio y noches siguientes.

A LAS 8 EN PUNTO

GRAN REMATE DE ARTICULOS DE FANTASIA

Muebleíitos finos de varias clases para salas, estagéres, bronces, terracotas, cuadros, mármoles, lámparas de pié de bronce de lujo, centros de mesa, porcelanas, biscuits, y otra gran variedad de artículos.

La casa estará en exposicion los dias sábado 21 desde las 8 hasta las 10 de la noche y el domingo desde las 9 de la mañana hasta las 12; y de noche desde las 8 hasta las 10.

Pido puntualidad para la hora del remate

1933-jl.17.

José L. Laugarou

EL JUEVES 26 de Julio á la una de la tarde.—En mi Tattersall (Agraciada 50 esquina Cuareim).

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y floraestales, procedentes del afamado establecimiento del señor **Domingo Raero en Colon**.

Cantidad de tangarinos y limoneros.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

1934-jl.18

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

Por escritorio: CERRITO 157

Un magnífico coupé Saubion para dos personas y el asiento para niño.

Un brecs nuevo para 6 personas de 1 y 2 caballos.

Una volanta americana para 2 personas, vuelta entera para 1 y 2 caballos, con muy poco uso.

Un coupé usado para 2 personas.

Un charret con toldo en perfecto estado

Un hermoso toro Durham importado explendido reproductor.

Pedro Baridon

REMATE PARA SEÑORAS

EL LUNES 23 de Julio á las 2 en punto de la tarde daré principio al primer remate EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORAS en el local de la Tienda, Mercería «La Cinda» de Londres calle Sarandí 283.

Inútil creo recomendar la asistencia á este remate, y de hacer ver las ventajas positivas que ofrece á las familias, como ser comprar los artículos de modas y necesarios á bajo precio.

Nada mejor que las señoras pueden hacer estas compras propias de su sexo.

No Europa y Norte América, no hay remate que ha sido declarado en quiebra don Domingo Landi, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos como cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 11 de 1900.—*José Gerardo Gomez*, escribano público.

1972-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á todos los acreedores de la casa que gira en esta plaza bajo la razon de F. L. Humphreys y Ca., para la reunion que tendrá lugar el viernes y seis del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de designar á las personas que deben examinar el balance presentado por dicha casa solicitando moratorias.—Montevideo, 16 de Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1936-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Domingo Landi, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos como cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 11 de 1900.—*José Gerardo Gomez*, escribano público.

1972-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Gomez*, escribano público.

1959-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á ser á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1893-ag.15

Juzgado L. Departamental

ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez L. lo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se va á proceder á la venta de una casa y el terreno en que se encuentra edificada perteneciente á la sucesion de don Juan A. Noguez, situada en esta villa cuyo terreno se compone de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle del Pino; por sesenta y cuatro metros, cuatro décimos veintiocho milímetros de fondo, lindando al Norte con don Martín Fernandez al Sud con don Lorenzo Pouylaut y al Oeste con el doctor Agustín contemin el edificio cuyas piezas, poco de frente y angosta habiendo sido tasada en la suma de seis cientos pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá abonar el diez por ciento en el acto de aceptársele su postura. La venta de la referencia se efectuará en las puertas de este juzgado el dia 4 del corriente mes de Agosto de 3 á 4 de la tarde y se ha mandado hacer en los autos que contra la ya nombrada sucesion sigue don Federico Borges por cobro de pesos.—Durazno, Julio 16 de 1900.—*Sebastian de Supervia.*

20 3 ag 1

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jaúrez citándose á la vez á los que crean con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público.

1881-ag.11

E. Landinelli y Ca.

DE AVERÍAS—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 23 del corriente á la 1 en punto, venderemos en remate, al contado y á la venta, frente al kiosko del despacho exterior.

25 barricas queso Parmesano y Gorgonzola.

21 bolsas arroz.

2002-jl.20

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Y al mejor postor remataré la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 92; de construccion moderna, y habitaciones, letrina, etc y en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba contra don Justo Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union de este departamento y edificada en terreno compuesto de 9 metros 20 centímetros de frente al Oeste sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 205 milímetros de fondo al Este por donde linda con don José Pringles, por el Sud, con don Angel Fernandez y por el Norte con don Miguel Platero y doña Justa Estomba de Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá abonar el veinte de seña aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1904-jl.8

Alberto Salvagno

De todos los muebles de sala pieno de Schiadmyer garantido, dormitorio hambrugues de tres cuerpos, comedor de tres cuerpos compuesto de 15 piezas, loza, porcelana, cristales, cuadros, alfombras, cornelas, espejos y demas que exhibirán en casa habitacion de la señora doña María M. de Cerri, por haberse ausentado de la calle Sarandí núm. 76 entre Colon y Perez Castellanos.

EL MARTES 24 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponde los muebles y demas que adornan la casa arriba citada y que podrá visitarse el lunes desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

MUY IMPORTANTE

No olvidarse que mi casa de remates situada en la calle Sarandí 195 esquina Misiones es la que ofrece mayores ventajas en los anticipos que hace de dinero sin cobrar interes en forma.

2001-jl.20.

Alejandro Manutti

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL MIERCOLES 25 del corriente, á la una p. m., en la calle Zabala núm. 155, del valioso mobiliario que perteneció al señor don José Maria Gil, por sus herederos para Europa.

Sala.—Gran espejo luna de cristal, marco esculturado, 2 grandes cuadros al Oleo, lámpara, por M. O. Mena, «Gergendo» y por M. Cullini En el comedor: 1 piano francés marca Victor Pleyel, 1 armonium Mason y Hamlin, 2 candelabros á tres bujías cada uno, bronce dorado, 2 cuadros al Oleo por Dublat «Ekipo del Aguilas y «Eloi» de M. Hirsecon, un juego de sala de 9 piezas tapizado en fino cuero de sala floreado, 4 galerías brocato de seda con cortinas de punto, 2 columnas nogal gusto morisco, 2 id madera y marmolina, 1 bronce Barbedienne «La Miseria», 2 sillones id. del estilo Luis XV, 2 ricas alfombras tejido lanilla, una mesa, sillas, objetos de fantasía, mesitas, adornos, etc.

Escritorio—2 bibliotecas de nogal con cristales grabados, 1 escritorio ministro, fino cojines, una alfombra de una sola pieza, un juego de sillas, sillones y sofá tapizado en morroquin, 2 columnas de Viena, etc.

Comedor—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa, trinchante con cristalero en el centro, 1 mesa colica y 12 sillas asiento y respaldo enterizo, un juego de porcelana Limoges compuesto de 132 piezas, un juego de cristales, centros, bandejas, copas, mesa, botellas, 2 galerías de Viena con cortinas de lana.

Dormitorio—Gran juego de dormitorio estilo Luis XV, matrimonial, con cama, dos mesas de luz, cómoda psiché con roperito avanzado, ropero de tres cuerpos y lavatorio, mármoles rosas, lunas de cristal biselado, 2 alfombritas Semilleres, un juego de Inglaterra porcelana Limoges cuadros, un tocador de Viena con cristales de cristal Bacarat, pinturas sobre porcelanas.

Segundo dormitorio—Un lindo dormitorio Luis XV para sala, con un roperito de espejo, 1 lavatorio, una mesa de luz y cama elastico.

Varios muebles más que estarán á la vista.

El martes en exhibicion.

N. B.—En venta particular hay un sepulcro en el primer cuerpo del Cementerio en el de la rotonda.

2011-jl.21.

J. Rios Lara

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Ojo capitalistas, pues se trata de una casita situada en la calle Justicia núm. 124 entre Nicaragua y General Pagola, frente á la comisaría, á un paso de la futura Facultad de Medicina, con trenvía de 4 cents. á la puerta; colocacion inmejorable para un pequeño capital; la propiedad produce hoy 11 $ mensuales.

El DOMINGO 29 de Julio á las 3 p. m y en sitio de su ubicacion tendrá lugar el remate de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de lev. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion: por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate anunciada y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle Justicia y señalado con el número 124, jurisdiccion de la Aguada, barrio denominado del Reloj, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 3 de su parte del que antes estaba designado con el núm. 109, compuesto dicho terreno de una área superficie de 321 metros, 73 decímetros, 69 centímetros y 16 milímetros cuadrados, con 10 metros, 295 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Justicia, antes Charrua, por 12 metros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 110 por el Norte confina con el núm. 108 y por el Sud con el núm. 2 Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos correspondientes á la propiedad descripta, se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos seguidos por don Miguel Dibello contra la sucesion de José Mangiri sobre ejecucion de hipotecas.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*Benito J. Mendoza*, escribano público.

Por más datos ver al rematador calle Rincon núm. 213.

1922-jl.15

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del Depósito de Vinos, calle San José núm. 51

EL LUNES, 30 del corriente á la una en punto, principiaré la venta al mejor postor y al contado, por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. Turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos del concurso de don Angel Corcione, de todas las existencias de esta casa consistentes en bocoyes, bandejas, medios y vacíos, como así mismo de otros artículos pertenecientes al consursado.

Mas informes, Canelones 134.

2009-jl.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la casa-quinta situada en el cumino del Cerro núm. 237 al lado de la quinta de Martori. Con 5 piezas, cocina, excusado, algibe y alambrado.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida situado en el pueblo Colon de este departamento compuesto en una área de 21 metros 453 milímetros de frente al Sud sobre el camino tranvía que va al Cerro núm. 237, por 43 metros 560 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Lafone, por el Este con don Victor Weill y por el Oeste con la sucesion Solsona ó Solano de Antuña. Se previene que el mejor postor en el acto de ser aceptada la oferta debrá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Sara Costa de Rovira contra don Lorenzo Otero y otros, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*P. Gra Moreno.*

2010-jl.21.

Mas informes al martillero Canelones 134.

2010-jl.21.

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caigua procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SÁBADO 11 de Agosto del corriente sito á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caigua se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante, vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo rematado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor obrará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 53.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 159.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373.

1931-jl.11

J. MUDDY C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Buenos Aires

Depósitos en La Plata (Gran Dock) y Montevideo

COMPRA DE CARBONES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE DEPOTS (Ltd.)

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency Co

New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en deposito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporetes en todos los Puertos

Vapores haciendo escalas en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y Ca. Buenos Aires

Entrada y mutillaje libre

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI 268 CALLE RECONQUISTA: MONTEVIDEO, BUENOS AIRES LA PLATA.

1884-ag.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO

ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.

Se vende en casa de todos los Perfumistas — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admite de pasajeros para Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Concordia, Salto y demás puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay con trasbordo en Buenos Aires, los lúnes, miércoles y sábados y para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, COLONDRINA, URUNO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN ENOS CALLE PIEDRAS 143

1884-dtm.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de Vda DESCHIENS

VINO ❖ ELIXIR ❖ JARABE ❖ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vda DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde tres años sobre cada etiqueta el nombre bien conocido de Vda DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo *ADRIAN & Cie*

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 155—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.00	Noruega	$ 1.[illegible]
Austria-Hungria	„ 1.11	Gran Bretaña	„ 1.01	Portugal	„ 1.[illegible]
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.[illegible]
Bosnia	„ 1.14	Holanda	„ 1.10	Rusia Europa	„ 1.[illegible]
Bulgaria	„ 1.18	Herzegovina	„ 1.18	Serbia	„ 1.[illegible]
Dinamarca	„ 1.11	Italia	„ 1.16	Suecia	„ 1.[illegible]
España	„ 1.06	Luxemburgo	„ 1.10	Suiza	„ 1.[illegible]
Francia	„ 1.10	Malta	„ 1.25	Turquia Europa	„ 1.[illegible]

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	„ 1.—		
Colombia Británica	„ 1.00	Nueva Escocia	„ 1.—		
Estados Unidos	„ 0.97	Saint John	„ 1.—		

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 2.00	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	$ [illegible]
Cape Town	„ 2.00	Japon	„ 2.87	Cuba: Habana	„ [illegible]
Canarias (Islas)	„ 1.25	Madeira (Islas de)	„ 1.33	Méjico: Méjico	„ [illegible]
Dakar (Senegal)	„ 1.28	Natal: Durban	„ 2.07	Transvaal	„ [illegible]
		(Islas de Cabo Verde)	„ 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.50	Ceará	„ [illegible]
Pelotas	„ 0.30	Pernambuco	„ 0.50	Pará	„ [illegible]
Santa Catalina	„ 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 0.[illegible]
Rio Janeiro	„ 0.30	Maranhao	„ 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ .35				

Telegramas de Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, son 8 á 10 el Brazil $ 0.33 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.

JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2.200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1898 . . . . . 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fresnya.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Lucato Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild e Hijos.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Saizs é hijos—Crédit lyonnais.
PORTUGAL:—Banco de Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GENOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Banca y banqueros.
AUSTRI